

IMPRESO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE SANIDAD.- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante, la formalización de la modificación del contrato 2023000009 “Adquisición de suministros de holters inyectables subcutáneos para el Servicio de Cardiología-Unidad de Arritmias del Hospital Universitario Ramón y Cajal”.

TEXTO

1) Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros - Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 2023000009
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2) Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros
- b) Descripción del objeto: adquisición de suministro de holters inyectables subcutáneos
- c) Lotes: No
- d) CPV: 33182000-9 aparatos de ayuda cardíaca

3) Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Valor estimado del contrato: 172.643,00 euros
- d) Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 62.825,00 euros. IVA: 6.282,50 euros. Importe total: 69.107,50 euros

4) Formalización del contrato:

- a) Fecha adjudicación: 27 de noviembre de 2023
- b) Fecha formalización contrato: 31 de diciembre de 2023
- c) Plazo ejecución: doce meses

5) Datos de la modificación:

- a) Fecha formalización modificación: 14 de mayo de 2024
- b) Contratista: MEDTRONIC IBERICA, S.A. (A-28389484)
- a) Importe modificación:
Importe neto: 10.800,00 euros. IVA: 1.080,00 euros. Importe total: 11.880,00 euros.
- b) Plazo de la modificación: hasta la finalización del contrato
- c) Motivo de la modificación: necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2024.05.17 07:35

Fdo. Carlos Mingo Rodríguez